



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
28 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

72ª reunión ejecutiva

Ginebra, 18 a 21 de octubre de 2022

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 18 al 21 de octubre de 2022

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros	3
B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas	4
C. Otras medidas adoptadas por la Junta	4
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Serie de sesiones de alto nivel: volver a encarrilar la economía global y solucionar los problemas más acuciantes.....	5
B. Inversión para el desarrollo: reformas fiscales internacionales e inversión sostenible	9
C. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros	11
D. Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados.....	13
E. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	14
F. Sesión plenaria de clausura.....	16
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	17
A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	17
B. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	18
C. Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor	18
D. Sesión plenaria de clausura.....	18
E. Otros asuntos	18
F. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva.....	19
 Anexos	
I. Proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, propuesto por el Grupo de los 77 y China	20
II. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	21
III. Participantes	22

Introducción

La 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 18 al 21 de octubre de 2022. Durante la misma, la Junta celebró siete sesiones plenarias, en formato virtual y presencial.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros

Conclusiones convenidas 574 (EX-LXXII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la secretaria de la UNCTAD titulado *Economic Development in Africa Report 2022: Rethinking the Foundations of Export Diversification in Africa – The Catalytic Role of Business and Financial Services (Informe sobre el desarrollo económico en África 2022. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros)*, así como sus recomendaciones en materia de políticas para lograr una diversificación más eficaz y de mayor repercusión con el fin de fomentar la resiliencia de las economías africanas y reducir su vulnerabilidad a las crisis mundiales;

2. *Toma nota* de los principales mensajes sobre políticas en el informe, en particular sobre cómo los países africanos pueden diversificar sus economías e impulsar las exportaciones de servicios de alto valor, mediante un conjunto ampliado de tecnologías e infraestructuras y un mayor acceso a innovadores servicios financieros, empresariales y de tecnología de la información y las comunicaciones;

3. *Reconoce* la observación formulada en el informe sobre las barreras al comercio de servicios, incluidas las incertidumbres en materia de infraestructura jurídica, reguladora y financiera y, a ese respecto, señala la importancia de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para hacer frente a dichas barreras;

4. *Reitera* la necesidad de promover políticas nacionales y regionales que aborden restricciones clave y faciliten el comercio de servicios, en particular mediante vínculos locales y regionales, para aprovechar la Zona de Libre Comercio Continental Africana y optimizar los esfuerzos de recuperación de los países africanos y su compromiso con un crecimiento más inclusivo y sostenible;

5. *Invita* a los asociados para el desarrollo a que, en colaboración con el sector privado, apoyen a los países africanos en sus actividades de diversificación de las exportaciones, y toma nota de la importancia de la innovación y la tecnología para reforzar el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros;

6. *Solicita* a la secretaria de la UNCTAD que siga proporcionando herramientas de investigación económica y de análisis de políticas y datos para apoyar a los países africanos en sus esfuerzos por fomentar las capacidades productivas y lograr la diversificación de las exportaciones.

*Sesión plenaria de clausura
21 de octubre de 2022*

B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Decisión 575 (EX-LXXII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD, y destaca la importancia de la coordinación entre esos pilares en aras de la coherencia y el reforzamiento mutuo de la asistencia;

2. *Destaca* la importancia del fomento del multilateralismo para alcanzar, en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Acoge con beneplácito* las iniciativas de la UNCTAD para proporcionar una asistencia técnica ágil e innovadora y que obedezca a la demanda, a fin de responder de la mejor manera posible a los problemas de desarrollo, incluidos los generados por las repercusiones de las crisis mundiales, así como a otras situaciones de emergencia, conflicto y posconflicto en los países que afecten al comercio de estos;

4. *Pide* a la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para ofrecer a los Estados miembros una cooperación técnica completa y coherente, de conformidad con su mandato, continúe con la aplicación de la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD y presente la nueva Caja de Herramientas de la UNCTAD y una estrategia de movilización de recursos a su debido tiempo;

5. *Alienta* a la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos para participar en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular mediante una mayor colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en cooperación con los organismos asociados del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva;

6. *Observa con satisfacción* el aumento de las contribuciones de países desarrollados y en desarrollo, destaca la importancia de una financiación suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz, y alienta a que se hagan contribuciones plurianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, incluido el fondo fiduciario para los países menos adelantados, a fin de aumentar la sostenibilidad de la asistencia técnica de la UNCTAD, al tiempo que reafirma la necesidad de mejorar la aplicación de los principios de transparencia y rendición de cuentas de las Naciones Unidas, así como la gestión basada en los resultados.

*Tercera sesión plenaria
19 de octubre de 2022*

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 21 de octubre de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa, distribuidas el 20 de octubre de 2022 como documento de ideas y propuestas (véase el cap. I, sec. A).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

2. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 18 de octubre de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD

(TD/B/EX(72)/2) y de las declaraciones realizadas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, la Junta decidió que su informe a la Asamblea General sobre su 72ª reunión ejecutiva incluiría un resumen de las deliberaciones relativas a ese tema del programa.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas

3. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de octubre de 2022, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas acerca de su 84º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/WP/319, e hizo suyas las conclusiones convenidas y aprobó el proyecto de decisión contenidos en dicho informe para su examen por la Junta (véase el cap. I, sec. B, del presente informe).

Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

4. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de octubre de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Presidencia del Órgano Asesor correspondiente a 2021-2022.

5. Los representantes de algunos grupos regionales señalaron que, en el marco del programa previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, se habían impartido siete cursos breves, cuatro cursos regionales y un curso en línea sobre el fomento de la resiliencia y la respuesta a las crisis, durante el período cubierto por el informe, pese a la pandemia.

6. Algunos grupos regionales y delegados acogieron con beneplácito el apoyo que el programa había prestado para la capacitación de un grupo regional. Señalaron que el programa había contado con el apoyo de expertos de diferentes divisiones de la UNCTAD y de comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y expertos nacionales. Asimismo, alentaron a la UNCTAD a que siguiera mejorando su trabajo y su repercusión en consonancia con sus mandatos y las directrices del Órgano Asesor. Algunos grupos regionales y muchos delegados dieron las gracias a los países anfitriones de los cursos regionales, a saber, la Argentina, Egipto, Kenya, Macedonia del Norte y el Pakistán.

7. Muchos delegados señalaron que las sesiones de capacitación y los cursos breves habían permitido a las instancias normativas y a las delegaciones con sede en Ginebra comprender mejor las tendencias económicas y formular políticas. Algunos delegados acogieron con beneplácito la actualización de las materias impartidas, que incluían la resiliencia, la respuesta a las crisis y los problemas económicos pospandémicos.

8. El representante de un grupo regional pidió que se reforzara el programa con más recursos humanos y financieros. Destacó los comentarios positivos y el éxito conseguidos con el último curso regional celebrado en El Cairo. Un delegado señaló que aguardaba con interés el próximo curso regional para las economías africanas, que se celebraría en Nairobi en 2024. Otro delegado expresó su deseo de contribuir al Órgano Asesor y al próximo curso regional para responsables de la formulación de políticas de Asia y el Pacífico, que se celebraría en Islamabad en noviembre de 2022.

II. Resumen de la Presidencia

A. Serie de sesiones de alto nivel: volver a encarrilar la economía global y solucionar los problemas más acuciantes

(Tema 2 del programa)

9. La Secretaría General de la UNCTAD hizo unas observaciones introductorias en las que expuso la complejidad de la situación actual.

10. El debate se inició con las intervenciones de tres panelistas: la Viceprimera Ministra Primera y Ministra de Hacienda de los Países Bajos, la Primera Ministra de Barbados y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas. Las panelistas propusieron acciones y soluciones concretas para los desafíos que enfrentaba la comunidad internacional. Una de las panelistas instó a que se moderaran las restricciones a la exportación de alimentos y pidió que se proporcionaran los medios financieros necesarios para la acción climática y se mejorara el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. Otra panelista subrayó la necesidad de encontrar soluciones a largo plazo para la crisis de deuda y pidió que se utilizaran todos los medios posibles para luchar contra la crisis climática. Asimismo, afirmó que las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown revestían más importancia que nunca, y que era necesario un liderazgo moral estratégico a escala mundial y que la UNCTAD asumiera ese liderazgo en materia de comercio y desarrollo. La tercera panelista puso de relieve la preocupación por el déficit de financiación y dijo que los bancos multilaterales de desarrollo debían lograr una mayor idoneidad y modificar sus evaluaciones de riesgos para la concesión de préstamos. Además, el sector privado debía participar más en el Marco Común.

11. Intervinieron los siguientes oradores: el representante de Zimbabwe, en nombre del Grupo de los 77 y China; un representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; la representante de la República de Corea, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de Haití, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; un representante de Malawi, en nombre de los países menos adelantados; un representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; una representante de Viet Nam; un representante de Portugal; un representante de España; el representante de Camboya; una representante de Hungría; un representante del Líbano; una representante de Francia; el representante de la República Bolivariana de Venezuela; la representante de Angola; un representante de la República Islámica del Irán; un representante de Jamaica; una representante del Estado Plurinacional de Bolivia; la representante de Filipinas; la representante de Chile; un representante de Cuba; un representante del Perú; el representante de los Estados Unidos de América; un representante de Zambia; un representante del Pakistán; la representante de Polonia; un representante de China; la representante de Trinidad y Tabago; un representante de Marruecos; un representante de la India; un representante de Egipto; un representante de Indonesia, y un representante de Letonia.

12. Numerosos delegados y representantes de grupos regionales expresaron agradecimiento por las observaciones de la Secretaria General de la UNCTAD y de las panelistas. Un grupo regional acogió con beneplácito el hecho de que todos los miembros del panel fueran mujeres.

13. Muchos grupos regionales y delegados reconocieron la implicación de la Secretaria General y de la UNCTAD en el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, así como la labor realizada en la Iniciativa de Cereales del Mar Negro y el acuerdo para las exportaciones sin trabas de alimentos y fertilizantes, que habían contribuido a estabilizar los mercados de cereales. Dicha labor era una prueba de que la diplomacia podía lograr resultados. Se mostraron esperanzados en que la Iniciativa de Cereales del Mar Negro pudiera ampliarse. Otro grupo regional señaló que la Federación de Rusia estaba aplicando el acuerdo sobre los cereales. La Secretaria General de la UNCTAD subrayó que no escatimaría esfuerzos para apoyar ese asunto.

14. Muchos grupos regionales y delegados expresaron su preocupación por las actuales crisis, que están interrelacionadas y son multidimensionales, a saber: la crisis del costo de la vida, la pandemia de COVID-19, la crisis de deuda, la inflación y las crisis alimentaria, energética y climática. Otro grupo regional afirmó que las crisis agravaban los complejos problemas de desarrollo de los países menos adelantados, que carecían de las capacidades productivas y la tecnología necesarias para afrontarlas. Un delegado dijo que la situación era especialmente precaria tratándose de las mujeres y las niñas. Algunos grupos regionales y un delegado consideraron preocupante la recesión que se avecinaba.

15. Algunos grupos regionales y varios delegados manifestaron que las crisis se habían agravado debido a la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. Un grupo regional y un delegado abogaron por la paz. Algunos grupos regionales y varios delegados pidieron a la Federación de Rusia que respetara la integridad territorial, el derecho internacional y el orden internacional basado en normas. Otro grupo regional señaló que las sucesivas crisis se habían producido a escala mundial. Ejerciendo su derecho de respuesta, un delegado recalcó la necesidad de asumir la responsabilidad de las acciones llevadas a cabo.

16. Algunos grupos regionales y muchos delegados afirmaron que las distintas crisis interrelacionadas habían deshecho los avances en materia de desarrollo y limitado la capacidad de los países, sobre todo de los países en desarrollo, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17. Algunos grupos regionales señalaron que la tarea de hacer frente a las crisis y a los desafíos era desalentadora. Otro grupo regional y un delegado expresaron su preocupación por el hecho de que las crisis pudieran provocar inestabilidad política y disturbios sociales.

18. Algunos grupos regionales y varios delegados indicaron que, para encontrar soluciones a las crisis, se necesitaba una matriz de políticas diferente, así como una firme voluntad política y medidas decididas.

19. Muchas delegaciones afirmaron que era necesario revitalizar un auténtico multilateralismo basado en normas. Un grupo regional y un delegado destacaron la necesidad de una gobernanza colaborativa y de soluciones colectivas. Otro grupo regional señaló el hecho de que los países menos adelantados no tuvieran voz en los foros multilaterales. Algunos delegados dijeron que el mundo sufría las consecuencias del unilateralismo y el proteccionismo.

20. Varios grupos regionales y un nutrido grupo de delegados hicieron un llamamiento a la solidaridad, la cooperación internacional para favorecer el desarrollo y medidas coordinadas. Algunos delegados pusieron de relieve la necesidad de un enfoque sistémico, que contemplase además la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. Otro delegado dijo que el Sur Global había hecho gala de una gran solidaridad. Un grupo regional manifestó que la UNCTAD debía apoyar las soluciones regionales, ya que la integración regional podía ser un instrumento clave.

21. *Sobre el comercio.* Un grupo regional y un delegado señalaron que las interrupciones y la fragilidad de la cadena de suministro eran una de las principales preocupaciones. Sin comercio, no había solución eficaz. Algunos delegados dijeron que era indispensable un sistema comercial que funcionara bien y un comercio abierto y sostenible basado en normas no discriminatorias. Algunos delegados expresaron su inquietud por las sanciones y las restricciones comerciales unilaterales.

22. *Sobre las crisis de financiación, deuda e inflación,* un grupo regional y un delegado señalaron la necesidad de aumentar la cantidad y la calidad de la financiación a los países en desarrollo y debatieron el papel y las posibilidades de los bancos multilaterales de desarrollo. La financiación también suponía un problema para los países de renta media, que tenían dificultades para conseguirla a tasas de interés razonables.

23. Algunos grupos regionales afirmaron que se necesitaban fuentes de financiación públicas y privadas, y que la financiación pública podía ayudar a atraer financiación privada. Un delegado dijo que era importante trabajar con el sector privado para canalizar recursos financieros hacia los países en desarrollo. Otro delegado señaló la necesidad de promover la inversión. Y otro dijo que para asegurar la financiación se necesitaba el apoyo de asociados para el desarrollo, en particular de la asociatividad público-privadas.

24. Algunos grupos regionales y delegados se mostraron preocupados por el sobreendeudamiento y pidieron la reestructuración y el alivio de la deuda, y esperaban que las soluciones que se encontrasen fueran a largo plazo y fruto de una mayor cooperación internacional. Un delegado subrayó que los países con un endeudamiento excesivo tenían un espacio fiscal reducido y se enfrentaban a decisiones difíciles. Un grupo regional dijo que era necesario adoptar medidas coordinadas en los países con un endeudamiento excesivo, y otro delegado afirmó que la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda era una medida importante pero no suficiente. Otro grupo regional señaló que los países menos adelantados,

pese a la vulnerabilidad de su deuda, se beneficiaban de pocos derechos especiales de giro adicionales.

25. Varias delegaciones señalaron los problemas derivados del aumento de las tasas de inflación a los que se enfrentaban muchos países. Un delegado afirmó que la subida de las tasas de interés no era una solución a la inflación en los países en desarrollo.

26. *Sobre la crisis alimentaria*, un delegado dijo que era necesario actuar de forma sistémica para conseguir que bajaran los precios de los alimentos y los productos básicos. Un grupo regional afirmó que debía evitarse la imposición de más restricciones al comercio y a la exportación de alimentos, mientras que otro delegado dijo que debía considerarse la posibilidad de acortar más las cadenas de suministro de alimentos. Otro grupo regional manifestó que también era importante diversificar la producción de alimentos.

27. Un delegado afirmó que las medidas para combatir la crisis alimentaria podían inspirarse en el acceso a las vacunas como bien público mundial. Otro delegado sugirió la creación de un centro internacional de comercio de cereales para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

28. *Sobre la crisis energética*, varios grupos regionales y un delegado instaron a tomar medidas para estabilizar los mercados energéticos y fomentar la transición energética. Otro grupo regional señaló la falta de inversiones en el sector energético. Un delegado expresó su preocupación acerca de la pugna mundial por el gas natural, y otro dijo que los países exportadores de combustibles fósiles debían abstenerse de imponer restricciones a las exportaciones, que no hacían sino agravar la crisis alimentaria.

29. Un grupo regional señaló que había que diversificar la producción de energía. Un delegado afirmó que se necesitaba una política energética responsable que no dependiera de un único proveedor. Otro delegado dijo que su país estaba colaborando con otros países y buscando formas de almacenar gas natural en Europa y de centrarse en las energías renovables. Otro delegado indicó que su país aspiraba a convertirse en un centro energético.

30. *Sobre la crisis climática y el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes*. Muchas delegaciones coincidieron en que el cambio climático representaba una amenaza existencial y debía ser una de las principales prioridades. Un delegado dijo que había que apoyar a los países en desarrollo. Algunos grupos regionales pidieron amplitud de miras y profundizar en el diálogo en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Algunos delegados señalaron que la Conferencia era una oportunidad para comprometerse a aportar financiación para el clima.

31. Varios delegados dijeron que los efectos del cambio climático suponían una injusticia histórica. Algunos delegados señalaron la necesidad de una responsabilidad común pero diferenciada para aumentar la financiación climática, así como de mejorar el fondo para las pérdidas y los daños. Un delegado afirmó que una de las principales preocupaciones era que alrededor del 60 % de la financiación para el clima se basaba en instrumentos de deuda. Otro delegado dijo que la vulnerabilidad climática debía ser un factor que se tuviera en cuenta en el acceso a la financiación. La Secretaría General de la UNCTAD puso de relieve el canje de deuda por medidas de protección ambiental.

32. *Sobre la tecnología*. Un grupo regional y un delegado indicaron que debía acelerarse el crecimiento de la tecnología y la transferencia de tecnología para apoyar las transformaciones hacia economías más resilientes y sostenibles. Otro delegado dijo que debía hacerse frente a las brechas digitales. Otro delegado afirmó que el intercambio de tecnología y experiencias resultaba valioso y que su país estaba dispuesto a ponerlo en práctica. Otro delegado señaló la importancia de la economía digital y la economía creativa.

33. *Sobre la UNCTAD y el Pacto de Bridgetown*. Un grupo regional y muchos delegados hicieron hincapié en que las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown revestían más importancia que nunca para construir un futuro más resiliente, sostenible e inclusivo. Asimismo, el grupo regional y un delegado afirmaron que era necesario revitalizar la UNCTAD.

34. Otro grupo regional y varios delegados expresaron agradecimiento a la UNCTAD por su labor de investigación y análisis y de fomento de la capacidad. Otra delegada manifestó

que su país estaba dispuesto a reforzar la colaboración con la UNCTAD, en particular en relación con la Iniciativa Mundial para el Desarrollo que habían puesto en marcha.

35. Otro delegado señaló que la UNCTAD gozaba de una posición inmejorable para prestar asistencia a los países en desarrollo. Un grupo regional y algunos delegados recalcaron el derecho al desarrollo y señalaron que la UNCTAD era un socio importante en la tarea de hacerlo efectivo.

36. *Intercambio de experiencias nacionales.* Muchos delegados y un grupo intergubernamental compartieron experiencias nacionales y regionales sobre cómo combatir las crisis existentes y construir un futuro más resiliente y sostenible. Además, algunos delegados se refirieron a los programas de cooperación para el desarrollo de sus países.

B. Inversión para el desarrollo: reformas fiscales internacionales e inversión sostenible

(Tema 3 del programa)

37. El panel se abrió con una declaración de la Secretaria General de la UNCTAD. El orador principal, el Director General de la Organización Mundial de Zonas Francas, formuló una declaración, a la que siguió una presentación de un representante de la secretaría de la UNCTAD. El panel estuvo integrado por la Copresidenta del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; el Jefe de la Unidad de Empresas y Tributación Internacional del Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; el Director de Tributación Internacional del Foro sobre la Administración Tributaria Africana; una profesora emérita de dirección de empresas de la Mays Business School de la Universidad de Texas A&M; y un *Ushioda Fellow* de la Universidad de Tokio.

38. Formularon declaraciones los siguientes oradores: la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77; un representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; un representante de Ecuador; un representante de China; el representante de Alemania; un representante de España; un representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; la representante de la República de Corea; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; el representante de Camboya; un representante de los Países Bajos; un representante de Indonesia; y un representante del Pakistán.

39. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD resaltó las diversas crisis a las que se enfrentaba el mundo, que afectaban negativamente a la esfera de las inversiones internacionales. El déficit de inversión para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era cada vez mayor, por lo que se necesitaban más fondos destinados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados. Las reformas previstas de la fiscalidad internacional, en concreto la introducción de un impuesto mínimo global, reforma conocida como segundo pilar, tendrían importantes repercusiones en el panorama de la inversión mundial y en los esfuerzos de los países por promover la inversión extranjera directa. La oradora instó a los países a fomentar las capacidades técnicas y prepararse para las reformas tributarias y dijo que la UNCTAD estaba dispuesta a prestar su ayuda.

40. El orador principal destacó la importancia de las zonas económicas especiales y las zonas industriales para atraer inversión extranjera directa. Expresó preocupación por el hecho de que quienes formulaban políticas y las instituciones siguieran siendo poco conscientes de las implicaciones de las reformas tributarias internacionales previstas. Sugirió que las autoridades de las zonas económicas especiales y los organismos de promoción de inversiones se informaran, valoraran el posible impacto para la promoción de inversiones y evaluaran las herramientas no tributarias para atraer inversión extranjera directa. La UNCTAD podía desempeñar un papel fundamental en el apoyo a las zonas económicas especiales en esa esfera.

41. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó las últimas tendencias de los flujos de inversión extranjera directa a escala mundial y las principales conclusiones del informe titulado *World Investment Report 2022: International Tax Reforms and Sustainable Investment (Informe sobre las inversiones en el mundo 2022. Reformas tributarias internacionales e inversión sostenible)*. Dijo que el segundo pilar cambiaría la forma en que las empresas multinacionales invertirían a escala internacional, limitaría el uso de los incentivos a la inversión para promover la inversión extranjera directa y repercutiría significativamente en la política industrial y los enfoques para atraer inversiones destinadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hizo hincapié en tres prioridades que deben tener las políticas: aumentar la concienciación sobre el impacto de la asistencia técnica a los países en desarrollo y su incremento, adoptar una solución multilateral para abordar los posibles conflictos entre el régimen de los acuerdos internacionales de inversión y el segundo pilar, y establecer un mecanismo destinado a garantizar una distribución justa de los ingresos para los países en desarrollo.

42. Una de las panelistas, en relación con las implicaciones de las reformas tributarias, dijo que era necesario que los países reenfocaran y reorientaran sus incentivos basados en los beneficios hacia otros tipos de incentivos para atraer inversión extranjera directa. Asimismo, destacó la importancia de reforzar la cooperación con la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos de las políticas tributaria y de inversión. Otro panelista habló de la necesidad de acelerar la reforma tributaria en África, dado que las actuales pérdidas de ingresos a causa de los incentivos fiscales oscilaban entre el 4 % y el 8 % del producto interno bruto en algunos países. Además, agradeció la colaboración a la UNCTAD por su colaboración para ayudar a quienes formulaban políticas de inversión a aplicar las complejas normas del segundo pilar.

43. Otro panelista señaló que quienes formulaban políticas no debían considerar el segundo pilar como una herramienta para eliminar totalmente los incentivos, sino más bien para restringir su uso y reducir la “competencia a la baja”. Los panelistas coincidieron en que los países en desarrollo debían revisar sus sistemas de incentivos a la inversión para atraer inversión extranjera directa. También coincidieron en la importancia de la colaboración continuada entre las partes interesadas en el ámbito de la tributación y la inversión.

44. Algunos panelistas debatieron las contribuciones del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022*. Comentaron los nuevos parámetros introducidos en el informe para medir las tasas impositivas efectivas aplicadas a la inversión extranjera directa, así como las claras explicaciones de las normas del segundo pilar y las implicaciones para los incentivos fiscales y otras políticas de inversión.

45. En el debate posterior, muchos delegados valoraron positivamente las aportaciones de los panelistas, la labor de la UNCTAD en materia de inversión y la alta calidad del análisis, la pertinencia y la utilidad del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022*.

46. Un grupo regional y algunos delegados expresaron preocupación por la presión a la baja sobre los flujos mundiales de inversiones como consecuencia de las crisis mundiales y las tensiones geopolíticas, y otros grupos regionales y delegados lamentaron la escasa proporción de los flujos destinada a los países y regiones de renta baja. Otro grupo regional y un delegado expresaron preocupación acerca de la capacidad de los países en desarrollo para atraer inversión extranjera directa con el régimen tributario previsto y se refirieron a los obstáculos técnicos para aplicarlo. Varios grupos regionales y algunos delegados expresaron apoyo a las medidas propuestas en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022* y pidieron a la UNCTAD que trabajara para que se aplicaran. Algunos grupos regionales y delegados resaltaron la necesidad de que la UNCTAD ampliara la asistencia técnica para ayudar a los países a ajustar las políticas de inversión y las estrategias y herramientas de promoción a las modificaciones de las normas tributarias.

47. Algunos grupos regionales y delegados pusieron de relieve la importancia de los análisis de políticas y la labor de asesoramiento de la UNCTAD en materia de financiación sostenible. Varios delegados hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y aumentar el flujo de financiación para las inversiones en los países en desarrollo y las inversiones verdes. Otro delegado dijo que, a ese respecto, debía prestarse apoyo político a los países afectados por catástrofes recurrentes.

48. Un grupo regional y un delegado comentaron la importancia de la labor de la UNCTAD encaminada a apoyar a los países en la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y destacaron la necesidad cada vez más apremiante de esa labor debido a la necesidad de ajustarse a las reformas tributarias. Varios delegados resaltaron la creciente importancia del trabajo de la UNCTAD sobre la facilitación de las inversiones en relación con las cuestiones acerca de la facilitación de las inversiones para el desarrollo que se estaban debatiendo en la Organización Mundial del Comercio. Otro grupo regional afirmó que había que dedicar más esfuerzos a aprovechar el potencial de inversión de las pequeñas y medianas empresas.

49. Un grupo regional y varios delegados manifestaron su intención de reforzar la colaboración con la UNCTAD en relación con las cuestiones debatidas.

50. Para cerrar el debate, el representante de la secretaría de la UNCTAD agradeció las orientaciones de los Estados miembros. Dijo que la UNCTAD redoblaría sus esfuerzos en materia de investigación y análisis, búsqueda de consenso y asistencia técnica sobre financiación e inversión sostenibles y sobre las implicaciones de las reformas previstas de la fiscalidad internacional para la formulación de políticas de inversión, de conformidad con el mandato previsto en el Pacto de Bridgetown. Asimismo, señaló que, con ese fin, la UNCTAD esperaba reforzar la colaboración con asociados clave en la esfera de la política tributaria internacional, como el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Foro sobre la Administración Tributaria Africana.

C. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros

(Tema 4 del programa)

51. En el marco de este tema del programa, la Junta examinó el informe de la UNCTAD titulado *Economic Development in Africa Report 2022: Rethinking the Foundations of Export Diversification in Africa – The Catalytic Role of Business and Financial Services*. La Secretaria General de la UNCTAD recordó el diagnóstico socioeconómico de los países africanos, en particular el costo de la vida, la deuda, la pandemia de COVID-19 y, sobre todo, la escasa diversificación de las exportaciones de bienes y servicios sofisticados. El fomento del desarrollo de los servicios financieros, técnicos y comerciales contribuía a la diversificación de la economía de los países africanos.

52. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el informe, e hizo hincapié en la escasa diversificación de las exportaciones y la dependencia de los países africanos de los productos básicos. Armonizar la Zona de Libre Comercio Continental Africana con los objetivos y las prácticas del crecimiento inclusivo y la transformación estructural era el camino a seguir para crear capacidades productivas y maximizar los beneficios que podía aportar a la diversificación de las exportaciones. El orador puso de relieve el potencial transformador de los servicios intensivos en conocimientos para crear empleos de alta cualificación. Asimismo, señaló que debía mejorarse el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mecanismos de financiación alternativos. Convenía reforzar los vínculos entre los sectores y fomentar el uso de contenido y proveedores locales por parte de las empresas nacionales.

53. Formularon declaraciones los siguientes oradores: la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77; un representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante del Brasil, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; un representante de Portugal; el representante de Zimbabwe; un representante de China; un representante de la Federación de Rusia; un representante de España; un representante de Kenya; el representante de Argelia; un representante de Indonesia; un representante de Egipto; y el representante del Camerún. También formuló una declaración el representante de la Organización de Cooperación Islámica.

54. El representante de un grupo regional dijo que los países africanos debían considerar los factores impulsores de la diversificación de las exportaciones y centrarse en más factores económicos, financieros y comerciales en sus estrategias de diversificación. Por ejemplo, convenía examinar más detenidamente la importancia de los servicios como factor que impulsaba la diversificación y la adición de valor. El grupo regional tomó nota de la conclusión y de las recomendaciones del informe y pidió que se establecieran marcos regulatorios para ayudar al sector privado, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y para afianzar la influencia dinámica de los servicios y la tecnología para la diversificación de las exportaciones. Otro grupo regional mostró su acuerdo con el análisis del informe. Era necesario promover los servicios financieros y comerciales, así como las reformas institucionales, para impulsar las economías africanas. El grupo regional indicó que tenía un programa de ayuda a la diversificación para África y un programa de asistencia a las mujeres empresarias y pidió a los asociados para el desarrollo que aunaran esfuerzos para apoyar a los países africanos. Otro grupo regional acogió con satisfacción el informe, y señaló que los servicios y el cambio estructural eran desafíos a los que había que dar respuesta y la UNCTAD debía continuar su labor de apoyo a África. Otro grupo regional tomó nota de las recomendaciones del informe sobre los servicios intensivos en conocimientos para promover la diversificación de las exportaciones en África y pidió que se transfiriera tecnología con ese fin.

55. Un delegado se refirió a las diversas crisis que afectaban a los países vulnerables, incluidos los de África, y a la necesidad de diversificación a través de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Recordó el apoyo de su país a África con asociados como el Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones regionales e instó a invertir en la economía digital.

56. Un delegado dijo que el informe había llegado en el momento oportuno, dadas las repercusiones del cambio climático en la producción. La dependencia de los productos básicos ya no era admisible. El análisis y las recomendaciones del informe debían inspirar la formulación de políticas africanas. Otro delegado acogió con satisfacción el estudio y señaló la asistencia permanente que su país prestaba a África, en particular en las esferas de la economía verde, las vacunas contra la COVID-19 y la Iniciativa Mundial para el Desarrollo. Pidió apoyo para África. Otro delegado afirmó que la diversificación de las exportaciones era totalmente necesaria y que los países menos adelantados la precisaban. Era necesario acelerar la digitalización y mejorar la cualificación de los trabajadores. La Zona de Libre Comercio Continental Africana constituía un instrumento para la diversificación de las exportaciones. La cumbre entre su país y los países africanos tenía como objetivo apoyar los esfuerzos de África en materia de desarrollo. Otro delegado se refirió a África como un asociado estratégico para su país y dijo que era necesario fomentar el desarrollo sostenible del continente, por ejemplo, a través de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo. Había que fomentar la inversión extranjera directa destinada a África. Otro delegado afirmó que la diversificación seguía siendo el reto al que había que hacer frente a través de los servicios. El Pacto de Bridgetown había otorgado a la UNCTAD el mandato claro de promover políticas y estrategias de diversificación. La Zona de Libre Comercio Continental Africana podía contribuir a eliminar diversas barreras y estimular el comercio y el desarrollo.

57. Un delegado alentó a la UNCTAD a seguir prestando apoyo para el desarrollo de África. Otro delegado dijo que el desarrollo de África requería el apoyo de la comunidad internacional, la condonación de la deuda y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Sería necesario redoblar los esfuerzos para cumplir el Pacto de Bridgetown. Otro delegado encomió a la UNCTAD por el informe y afirmó que, a través de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, África podía acelerar la diversificación de las exportaciones e impulsar así el crecimiento y el desarrollo. Asimismo, afirmó que en su país se celebraba un foro de comercio internacional dedicado a la economía digital. Otro delegado acogió con satisfacción la asistencia técnica de la UNCTAD, en particular las guías para la inversión y el apoyo en las esferas de la contabilidad y el desarrollo sostenible, la competencia y el comercio electrónico. Un ejemplo de que la UNCTAD escuchaba a los países en desarrollo había sido la inclusión del bambú en un estudio sobre productos básicos. El orador pidió que el presupuesto de la UNCTAD se ajustara a las necesidades de los países en desarrollo. Otro

delegado señaló la pertinencia del análisis del informe, y la necesidad de suspender las medidas coercitivas unilaterales y fomentar la diversificación de las exportaciones.

58. Una organización intergubernamental señaló que la crisis alimentaria y el cambio climático requerían que se prestara más apoyo a África. Sería necesario apoyar a las pequeñas y medianas empresas y promover el crecimiento económico y la integración mundial en 2023.

59. En conclusión, la secretaría de la UNCTAD tomó nota de las declaraciones alentadoras, los comentarios y las sugerencias de las delegaciones. Las propuestas relativas a las asociaciones, la creación de capacidades productivas, la reestructuración de la economía africana, la formación y la educación y el establecimiento de plataformas digitales eran de utilidad.

D. Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados

(Tema 5 del programa)

60. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó las principales actividades llevadas a cabo por la UNCTAD a fin de aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados. Subrayó los problemas relacionados con la COVID-19 que obstaculizaban los esfuerzos internacionales para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul y del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados. No obstante, había habido varias contribuciones útiles en apoyo de los países menos adelantados. Las actividades de la UNCTAD habían tenido por objeto fortalecer a los países menos adelantados y prepararlos para la diversificación y la transición hacia un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible; dotar a los Estados miembros de conocimientos y herramientas de política para hacer frente a las crisis; y ayudar a los países menos adelantados a alcanzar los objetivos de desarrollo y los objetivos de integración regional. Las enseñanzas extraídas de esas actividades habían permitido mejorar el apoyo y la orientación a los países menos adelantados para contribuir a los esfuerzos de desarrollo. El orador señaló que las disparidades en los logros alcanzados en el marco del Programa de Acción de Estambul ponían de manifiesto el empeoramiento de la situación en los países más vulnerables del mundo y la necesidad de que estos aumentaran su resiliencia.

61. Formularon declaraciones los siguientes oradores: un representante de Malawi, en nombre del Grupo de los países menos adelantados; la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77; un representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; un representante del Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; un representante de China; el representante de Camboya; la representante de Angola; un representante de Portugal; la representante de Finlandia; la representante de Gambia; un representante de la Federación de Rusia; el representante del Estado de Palestina; un representante de Zambia; el representante del Yemen; y un representante de Kenya.

62. El representante de un grupo regional recalcó la baja tasa de reclasificación de los países menos adelantados —solo seis países habían conseguido abandonar esa categoría desde 1971. La situación actual no propiciaba la reclasificación, ya que las crisis sanitaria, alimentaria, financiera, energética y climática existentes mermaban las expectativas. El orador acogió con satisfacción el enfoque de la UNCTAD con respecto a la reclasificación, que tenía en cuenta las particularidades de cada país, de lo que dependían vidas, e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara a los países menos adelantados. Otro grupo regional celebró la asistencia técnica prestada por la UNCTAD, que había permitido a los países menos adelantados avanzar en la resolución de los problemas estructurales. El grupo regional destacó que el Programa de Acción de Doha constituía la mejor oportunidad para trazar el camino hacia la recuperación de los países más vulnerables del mundo, dado que recogía una nueva generación de compromisos renovados y reforzados asumidos por los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Otro grupo regional recordó la importancia de la aplicación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados, que permitiría a esos países crear capacidades productivas, desarrollar cadenas de valor y realizar cambios estructurales. El grupo regional había

apoyado la adopción del Programa de Acción de Doha y no escatimaría esfuerzos para apoyar a los países menos adelantados.

63. Un delegado expresó su apoyo a la estrategia de creación de capacidades productivas y manifestó que aguardaba con interés los resultados de las evaluaciones de dichas capacidades en algunos países menos adelantados, en particular Etiopía. Otro delegado recordó que los países menos adelantados eran los más vulnerables y requerirían numerosas actividades de asistencia técnica, a escala bilateral e internacional. Resaltó la asistencia bilateral prestada por su país a los países menos adelantados en varias esferas y pidió que se apoyaran las actividades de la UNCTAD de asistencia a los países menos adelantados. Otro delegado acogió con satisfacción la labor de la UNCTAD en el marco del Programa de Acción de Estambul y del Programa de Acción de Doha y señaló como ejemplo la asistencia técnica prestada por la UNCTAD a su país en relación con el acceso a la industria y a los mercados. Su país se estaba centrando en la transformación estructural, mediante una transición digital y el refuerzo de las capacidades productivas. Reiteró la petición de asistencia técnica a la UNCTAD.

64. Un delegado señaló la calidad de la formación impartida por la UNCTAD sobre emprendimiento y del programa TrainforTrade, y pidió a la UNCTAD asistencia para llevar a cabo otras actividades de formación y desarrollo de conocimientos especializados. Otro delegado dijo que su país estaba elaborando una hoja de ruta sobre capacidades productivas centrada en el Programa de Acción de Doha. El objetivo era la creación de capacidad productiva y la transformación estructural de la economía. Señaló las dificultades a las que se enfrentaba su país, en particular el problema de la inseguridad alimentaria, y solicitó asistencia. Otro delegado agradeció la asistencia de la UNCTAD en el desarrollo de un perfil de vulnerabilidad. Los perfiles de vulnerabilidad permitían realizar una evaluación de la situación y aportaban ideas de política para tomar las medidas adecuadas. Otro delegado puso de relieve algunos problemas de los países menos adelantados, como la atención de la salud y la inseguridad alimentaria, que requerían el apoyo de la comunidad internacional. Otro delegado advirtió sobre el aumento de los precios de los alimentos y la energía y solicitó la asistencia de la comunidad internacional.

65. Un delegado insistió en la aplicación del Programa de Acción de Doha para compensar las deficiencias en la aplicación del Programa de Acción de Estambul. Otro delegado subrayó especialmente la importancia de apoyar las actividades de las mujeres empresarias en los países menos adelantados. Dichas actividades generaban empleo y reducían la pobreza. Otro delegado mencionó la prioridad de la inversión en los países menos adelantados para reducir las vulnerabilidades, así como las diversas acciones bilaterales de su país en apoyo de los países menos adelantados.

E. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 7 del programa)

66. La Secretaria General de la UNCTAD, en su discurso de apertura, señaló que este tema del programa llevaba más de 30 años presente en las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo y que revestía especial importancia para los Estados miembros. La economía palestina se había ido deteriorando en los últimos años y no se había recuperado totalmente de la pandemia de COVID-19 cuando sobrevino la crisis mundial del costo de la vida. La oradora mencionó la grave crisis fiscal a la que se enfrentaba el Gobierno palestino y dijo que, dado el frágil entorno político, invertir la tendencia decreciente de la ayuda era la única manera de evitar un mayor deterioro de las condiciones socioeconómicas. Instó a los Estados miembros a que prestaran apoyo y aportaran más recursos ordinarios y extrapresupuestarios para que la UNCTAD pudiera responder eficazmente a lo que se le había encomendado en el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown y en varias resoluciones de la Asamblea General.

67. Un representante de la secretaría de la UNCTAD resumió las conclusiones del informe y sus recomendaciones (TD/B/EX(72)/2). La recuperación de la pandemia de COVID-19 había sido parcial y desigual, y se había visto agravada por la crisis económica mundial, una crisis fiscal sin precedentes y la disminución de la ayuda de los donantes cuando

más se necesitaba. La situación se caracterizaba por pobreza permanente, una tasa de desempleo propia de una depresión, la dependencia de la mano de obra palestina de empleos precarios en Israel y en los asentamientos, el deterioro de la competitividad de la economía palestina y el retroceso en la agriculturización, la industrialización y el desarrollo, así como el aumento del sufrimiento en Gaza. También presentó un resumen de la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino.

68. El Primer Ministro del Estado de Palestina expresó aprecio por el valioso informe y agradeció a la UNCTAD los continuos esfuerzos para apoyar al pueblo palestino. Dijo que, históricamente, la ocupación había tenido fines lucrativos. Israel se beneficiaba de la ocupación de tierras palestinas y de la expropiación de recursos. El costo de la ocupación para el pueblo palestino seguía aumentando. La población de colonos en tierra palestina había pasado de ser inexistente en 1967 a ser de 750.000 personas en 2022. La Potencia ocupante recurría a prácticas discriminatorias y había reservado infraestructuras exclusivamente para los colonos. Las medidas y restricciones impuestas fragmentaban el Territorio Palestino Ocupado, negaban al pueblo palestino el acceso a los recursos naturales, confiscaban tierras y hacían de los agricultores palestinos una fuente de mano de obra que beneficiaba a la economía de la Potencia ocupante. La ocupación era la raíz de los problemas fiscales y económicos del pueblo palestino. El Estado de Palestina podía ser autosuficiente y no necesitar ayuda internacional si se pusiera fin a la ocupación, las restricciones y las medidas discriminatorias, y si se dejara al pueblo palestino el pleno control de su tierra y sus recursos.

69. Sería útil añadir un párrafo aparte con la lista de los participantes, como en los dos primeros temas del programa. Formularon declaraciones los siguientes oradores: la representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77; un representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; la representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; un representante de China; el representante de Zimbabwe; un representante de Marruecos; la representante de Jordania; un representante de Qatar; un representante de la República Islámica del Irán; un representante de Cuba; un representante de la Federación de Rusia; una representante de Francia; la representante del Estado Plurinacional de Bolivia; el representante de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de Argelia; un representante de Indonesia; el representante de Túnez; un representante del Líbano; un representante de Egipto; un representante del Pakistán; un representante de Nigeria; el representante del Yemen; un representante de la Arabia Saudita; y el representante del Iraq. También formuló una declaración el representante de la Organización de Cooperación Islámica.

70. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el deterioro de las condiciones socioeconómicas, el crecimiento de los asentamientos, las restricciones a la circulación del pueblo palestino, las barreras al comercio, el declive de la agricultura, los problemas de electricidad y agua, las discrepancias entre las regiones, la agudización de la pobreza y una tasa de desempleo propia de una depresión.

71. Muchos grupos regionales y delegados señalaron el brusco descenso de la ayuda exterior y expresaron especial preocupación por la grave crisis fiscal y las deducciones unilaterales aplicadas a los ingresos palestinos. También señalaron que el Gobierno palestino tenía que asumir responsabilidades considerables sin disponer de los recursos necesarios. Instaron a la comunidad internacional a invertir la tendencia decreciente de la ayuda y a aumentar el apoyo al Gobierno y al pueblo palestinos.

72. Muchos grupos regionales y delegados hicieron suyo el mensaje del informe de que la ocupación seguía siendo el mayor impedimento para el desarrollo del Territorio Palestino Ocupado y expresaron su apoyo al derecho al desarrollo del pueblo palestino. Asimismo, suscribieron las conclusiones del informe, y fueron muchas las delegaciones que respaldaron las recomendaciones fiscales y de otro tipo que se habían formulado.

73. El representante de otro grupo regional y muchos delegados expusieron el apoyo prestado por sus países al pueblo palestino. Muchos grupos regionales y delegados expresaron su solidaridad en relación con la reivindicación de la condición de Estado y el

derecho al desarrollo. Exhortaron a la Potencia ocupante a asumir sus responsabilidades legales, levantar las restricciones impuestas a Gaza y la Ribera Occidental, y poner fin a las medidas unilaterales y a las actividades de asentamiento.

74. Muchos grupos regionales y delegados pidieron que se reactivara el proceso de paz para alcanzar una solución justa biestatal, basada en el derecho internacional, que condujera a la creación de un Estado palestino soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

75. Muchos grupos regionales y delegados elogiaron el programa de asistencia al pueblo palestino de la UNCTAD que, a pesar de la escasez de recursos y otras dificultades, seguía proporcionando estudios, documentos sobre políticas, proyectos de cooperación técnica, servicios de asesoramiento, proyectos de formación y fomento de la capacidad para el sector público y privado palestinos.

76. Muchos grupos regionales y delegados instaron a la secretaría y a los Estados miembros a que cumplieran lo dispuesto en el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown fortaleciendo la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD, y asegurando recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adicionales para la ejecución de su mandato ampliado. Algunos grupos regionales y delegados expresaron su apoyo a la propuesta de recursos adicionales de personal y no relacionados con el personal para la Dependencia en el presupuesto de 2023.

77. Un grupo regional y muchos delegados señalaron que el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown debía incluirse, sin necesidad de debate, como parte de las conclusiones convenidas de la reunión que los ocupaba, puesto que el texto ya había sido acordado por consenso.

F. Sesión plenaria de clausura

78. Algunos grupos regionales y varios delegados afirmaron que la reunión había brindado la oportunidad de debatir de manera efectiva cuestiones y desafíos cruciales que obstaculizaban el desarrollo de los países en desarrollo. Señalaron que la plena aplicación del Pacto de Bridgetown sería fundamental para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos de desarrollo.

79. Valoraron positivamente la aprobación de resultados derivados de las deliberaciones del período de sesiones. No obstante, también expresaron su decepción por el hecho de que algunos grupos regionales hubieran frustrado el intento de obtener resultados sobre algunas cuestiones derivadas de los informes examinados en la reunión, como el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Lo mismo había ocurrido en anteriores reuniones de la Junta, la última vez en su 71ª reunión ejecutiva.

80. Aseguraron a la Junta que seguirían centrándose en el contenido de las cuestiones y propuestas presentadas, al tiempo que respetarían el reglamento y se abstendrían de politizar los trabajos. Además, seguirían esforzándose por revitalizar el mecanismo intergubernamental, en colaboración con otros grupos regionales, la Secretaría General y la secretaría de la UNCTAD. Seguían abiertos a debatir de manera constructiva y a intentar mejorar el reglamento para facilitar la plena ejecución del mandato de la institución.

81. Un grupo regional y algunos delegados pidieron a la comunidad internacional que asumiera su responsabilidad en materia de desarrollo e intensificara los esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La solidaridad y la cooperación eran importantes y mutuamente beneficiosas. El apoyo técnico de la UNCTAD revestía especial importancia, por lo que era necesario una financiación estable y justa. Valoraron los esfuerzos que la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino había realizado pese a las limitaciones presupuestarias y de recursos humanos. Era fundamental aplicar el Pacto de Bridgetown, que pedía reconsiderar la asignación presupuestaria para Palestina, que había sido aprobado por consenso. Sin embargo, en la Junta, ese consenso no era evidente y eso había supuesto un problema durante 20 años, durante los cuales se había marginado a Palestina. La asistencia técnica había ayudado en diversas esferas, lo que había permitido a los países establecer estrategias

adecuadas para el desarrollo. Pidieron que se consensuaran los temas del programa de trabajo de la Junta. Debía debatirse cada tema, y las peticiones de los Estados miembros debían tenerse en cuenta en el trabajo de la UNCTAD sobre el terreno. Los resultados logrados en Ginebra complementaban, de manera coordinada, el trabajo de las delegaciones en Nueva York. Pidieron que se incluyera en el informe de la Junta el proyecto de conclusiones convenidas sobre la asistencia al pueblo palestino y las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura¹ y que se comunicara la posición de las delegaciones a la oficina de la UNCTAD en Nueva York.

82. Un delegado solicitó que las declaraciones de la sesión plenaria de clausura se incluyeran en el informe de la Junta. Lamentó que algunas delegaciones hubieran considerado que el informe sobre la asistencia técnica al pueblo palestino era de carácter político, pese a que se centraba en el desarrollo económico sostenible.

83. Algunos delegados señalaron que el tema debía abordarse desde una perspectiva técnica, aspecto que debía resolverse en el próximo período de sesiones de la Junta. En el proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema del programa en cuestión no había habido politización alguna.

84. Otro grupo regional expresó especial reconocimiento a la serie de sesiones de alto nivel, los panelistas y la Secretaría General de la UNCTAD por su dedicación para que la reunión fuera un éxito. Asimismo, pidió a los miembros que se comprometieran firmemente con la aplicación del Pacto de Bridgetown, en particular con la necesidad reconocida de revitalizar el mecanismo intergubernamental. La actual situación mundial requería un pilar de búsqueda de consenso que fuera sólido y eficaz.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

85. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 18 de octubre de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva, que figura en el documento TD/B/EX(72)/1, con las modificaciones introducidas para dejar constancia del aplazamiento del debate sobre el tema 3 del programa original hasta la siguiente reunión ejecutiva². El programa de la 72ª reunión ejecutiva aprobado fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Serie de sesiones de alto nivel: volver a encarrilar la economía global y solucionar los problemas más acuciantes.
3. Inversión para el desarrollo: reformas de la fiscalidad internacional e inversión sostenible.
4. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros.
5. Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados.
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.

¹ El proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, relativo al informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, se presentó en una reunión de la Mesa de la Junta (véase el anexo I).

² Los temas correspondientes del programa se han reenumerado para incorporar ese cambio.

8. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
9. Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor.
10. Otros asuntos.
11. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva.

B. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

86. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de su 73ª reunión ejecutiva, que figura en el documento de ideas y propuestas de fecha 19 de octubre de 2022 (véase el anexo II).

C. Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

87. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de octubre de 2022, la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor por un período de un año, 2022-2023: Sr. Federico Villegas Beltrán (Argentina), Sr. Ahmed Ihab Abdelahad Gamaleldin (Egipto), Sr. Muhammadou M. O. Kah (Gambia), Sr. Eduardo Sperisen-Yurt (Guatemala), Sr. Cleopa Mailu (Kenya), Sra. Teuta Agai-Demjaha (Macedonia del Norte), Sr. Zaman Mehdi (Pakistán) y Sr. Pedro Bravo Carranza (Perú).

88. La Junta también acordó que, de conformidad con la práctica establecida, el Presidente de la Junta presidiría el Órgano Asesor durante el mismo período.

D. Sesión plenaria de clausura

89. Al comienzo de la sesión plenaria de clausura, celebrada el 21 de octubre de 2022, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo informó a los miembros de que la secretaría de la UNCTAD había recibido una nota verbal del Gobierno de Gambia en la que este expresaba el deseo de ser miembro de la Junta. La solicitud se había realizado de conformidad con la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, según la cual cualquier miembro de la Conferencia podía formar parte de la Junta y aquel que lo deseara debía comunicarlo por escrito a la Secretaría General de la Conferencia.

90. La Junta dio la bienvenida a Gambia como miembro más reciente de la misma³.

E. Otros asuntos

(Tema 10 del programa)

91. No se presentaron más cuestiones a la Junta para su examen.

³ La lista actualizada de miembros se publicará como documento con la signatura TD/B/INF.255.

F. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva

(Tema 11 del programa)

92. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 21 de octubre de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría el resumen del Presidente sobre todos los temas sustantivos, las conclusiones convenidas en relación con el tema 4, el programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta y otras decisiones y medidas adoptadas por la Junta, en particular sobre cuestiones de procedimiento y asuntos conexos, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la relatoría a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, propuesto por el Grupo de los 77 y China*

La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 72ª reunión ejecutiva,

Habiendo examinado el Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, que figura en el documento TD/B/EX(72)/2, y el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown,

1. *Expresa* su agradecimiento a la UNCTAD por la asistencia y el apoyo prestados al pueblo palestino y por las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe;

2. *Solicita* a la UNCTAD que aplique plenamente el párrafo 127 bb) del Pacto de Bridgetown, adoptado por consenso, asignando a su programa de asistencia al pueblo palestino recursos humanos adecuados y recursos suficientes del presupuesto ordinario, y que informe a los Estados miembros de los progresos realizados en ese sentido en el próximo período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y el Grupo de Trabajo.

* La versión original del texto se reproduce tal como se recibió, sin haber pasado por el servicio de revisión editorial.

Anexo II

Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. *The Least Developed Countries Report 2022: The Low-Carbon Transition and Its Daunting Implications for Structural Transformation (Informe sobre los países menos adelantados, 2022. La transición hacia las bajas emisiones de carbono y sus enormes implicaciones para la transformación estructural).*
4. Cuestiones relativas a los órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas;
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su 13^{er} período de sesiones;
 - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su 13^{er} período de sesiones;
 - d) Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos.
5. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
6. Programa provisional del 70º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Irlanda
Albania	Italia
Alemania	Jamaica
Angola	Japón
Arabia Saudita	Jordania
Argelia	Kenya
Argentina	Kuwait
Bahrein	Letonia
Bangladesh	Líbano
Barbados	Lituania
Belarús	Luxemburgo
Bélgica	Macedonia del Norte
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Madagascar
Brasil	Malawi
Bulgaria	Malta
Burkina Faso	Marruecos
Cabo Verde	Mauricio
Camboya	México
Camerún	Mongolia
Chile	Montenegro
China	Mozambique
Chipre	Nepal
Congo	Nicaragua
Croacia	Nigeria
Dinamarca	Omán
Ecuador	Países Bajos
Egipto	Pakistán
Eslovaquia	Panamá
Eslovenia	Perú
España	Polonia
Estado de Palestina	Portugal
Estados Unidos de América	Qatar
Estonia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Etiopía	República de Corea
Federación de Rusia	República de Moldova
Filipinas	República Dominicana
Finlandia	República Unida de Tanzania
Francia	Rumania
Gabón	Samoa
Gambia	Serbia
Georgia	Sri Lanka
Guyana	Sudán
Haití	Suiza
Hungría	Suriname
India	Tailandia
Indonesia	Trinidad y Tabago
Irán (República Islámica del)	Túnez
Iraq	

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(72)/INF.1.

Türkiye	Viet Nam
Ucrania	Yemen
Uganda	Zambia
Venezuela (República Bolivariana de)	Zimbabwe

2. Asistieron a la reunión los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Bahamas
Santa Sede

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Commonwealth
Grupo Internacional de Estudio sobre el Caucho
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana
Unión Europea

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Red Europea sobre Deuda y Desarrollo
Society for International Development
Village Suisse ONG
